

58. Régimen disciplinario laboral. Jurisdicción laboral.
59. El sistema español de Seguridad Social. Descripción. Ley de bases. Principios que la informan. Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Estructura y contenido. Campo de aplicación y composición del sistema de Seguridad Social. Régimen General, regímenes especiales. Características y enumeración. Sistemas especiales. Características generales.
60. Caracteres de las prestaciones. Prescripciones y caducidad, prelación de créditos. Reintegro de prestaciones indebidas. Mejora de la acción protectora.
61. Gestión de la Seguridad Social. Entidades gestoras. El Instituto Nacional de Seguridad Social. El Instituto Nacional de la Salud. El Instituto Nacional de Servicios Sociales. El Instituto Social de la Marina. Naturaleza, organización y funciones. Colaboración en la Gestión.
62. Servicios comunes: La Tesorería General de la Seguridad Social: La Gerencia de Informática: Naturaleza, organización y funciones. La Intervención General de la Seguridad Social: Organización, funciones y competencias.
63. Campo de aplicación. Inscripción de Empresas: Afiliación de trabajadores. Cotizaciones. Bases y tipos de cotización. Procedimiento. Recaudación. Recaudación en vía ejecutiva. Procedimiento.
64. Acción protectora. Contingencias cubiertas. Concepto y clases de prestaciones. Asistencia sanitaria. Objeto. Hechos causantes. Beneficiarios. Prestaciones médicas y farmacéuticas. Protección de la familia.
65. Incapacidad laboral transitoria. Concepto y causas que motiva esta situación. Prestación económica. Invalidez provisional. Duración, prestaciones. Invalidez permanente. Concepto y clases.
66. Jubilación, concepto y requisitos. Determinación de las cuantías de las pensiones. Muerte y supervivencia. Prestaciones. Sujetos causantes. Beneficiarios, condiciones para percibir prestaciones.
67. Accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Particularidades en orden a la afiliación y alta, cotización y prestaciones.

VI. POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA

68. Política universitaria en España durante el siglo XX. Análisis de las circunstancias sociopolíticas. Incidencias en la población.
69. Los indicadores de la educación. Calidad: Soluciones a la antinomia. Universitaria y puestos de trabajo.
70. Las estructuras del sistema educativo en la Ley de Reforma Universitaria.
71. La Administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Organización del Departamento de Enseñanza de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
72. Las Universidades, su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Departamentos. Institutos. Colegios Universitarios.
73. Organos de gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores, el Secretario general. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de gobierno: El Consejo Social.
74. Función económico-administrativa de la Universidad. Presupuesto universitario: Relación del mismo con los Presupuestos Generales del Estado y del MEC y con los presupuestos de la Comunidad Autónoma.
75. Clases y régimen jurídico del profesorado universitario.
76. Clases y régimen jurídico del personal de administración y servicios.
77. La Ley de Incompatibilidades, con especial referencia al sector universitario.
78. Régimen de alumnado universitario. Acceso. Permanencia y colación de grados.
79. Organismos internacionales de estudio y planificación en materia universitaria. Especial referencia a la OCDE. Programa IMHE. El CRI. La UNESCO.

ANEXO III

Tribunal calificador

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Don José Luis Rodríguez Agulló, de la extinguida Escala de Economistas de la suprimida AISS, Gerente de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Doña Visitación Calzada Llamas, Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, Jefe de la Sección de Contabilidad de la Universidad de Valladolid.

Don José Antonio García Miguel, del Cuerpo General de Gestión de la Administración del Estado, Jefe de la Sección de Administración de la Universidad de Valladolid.

Don Gerardo Llana Herrero, del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, Gerente de la Universidad de Salamanca, como representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Don Francisco Barrera Pimienta, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Inspector General de Servicios de la Junta de Castilla y León, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Un representante de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid, según el artículo 164.6 e) de los Estatutos de la Universidad, y artículo 11.2 del Real Decreto 2233/1984, de 19 de diciembre.

Secretaria: Doña Elena Asensio Auset, del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Universidad de Valladolid.

Suplentes

Presidente: Don Enrique Martínez Díaz-Marta, de la extinguida Escala de Secretarios Técnicos de la suprimida AISS. Vicegerente de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don Agustín Carrillo Franco, del Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Castilla y León.

Don Emiliano González Díez, Profesor titular de Historia del Derecho de la Universidad de Valladolid.

Don Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido, Técnico de Gestión de Organismos Autónomos, Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha, como representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Doña Isabel Barrio Castellanos, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Secretario general de la Delegación de Educación y Ciencia de Valladolid, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Un representante de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid, según el artículo 164.6 e) de los Estatutos de la Universidad, y artículo 11.2 del Real Decreto 2233/1984, de 19 de diciembre.

Secretario: Don Eduardo Bigeriego González Camino, de la Escala de Gestión del INEM.

ANEXO IV

Don....., con domicilio en..... y documento nacional de identidad número..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

22252 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1988, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad de Historia de la Ciencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios; convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio) que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 2 de septiembre de 1988.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE LA CIENCIA»

Titulares:

Presidente: Don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Pedro Marset Campos, Catedrático de la Universidad de Murcia. Don Delfín García Guerra, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid. Don Felipe Martínez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña María Mercedes Sánchez Granjel, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Orozco Acuaviva, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Juan Luis Carrillo Martos, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Doña María José Bagueña Cervellera, Profesora titular de la Universidad de Valencia. Doña Ana María Carmona Cornet, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Rafael Cabrera Afonso, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

22253 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, de la Universidad de Santiago, por la que se rectifica la de 7 de julio de 1988, que convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 7 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 31 de agosto), que convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error y, en consecuencia:

En la plaza 613/1988, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: "Álgebra Lineal y Cálculo" (en Escuela Universitaria Técnica)», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: "Álgebra Lineal y Cálculo Numérico" (en Escuela Universitaria Técnica)».

Santiago, 8 de septiembre de 1988.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

ADMINISTRACION LOCAL

22254 RESOLUCION de 8 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Consell (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Mantenimiento.

Don Jeróni Miquel Mas i Rigo, Secretario del Ayuntamiento de Consell (Baleares).

Certifico: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1988, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Convocatoria concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante de Mantenimiento. Dada cuenta de que en el "Boletín Oficial del Estado" número 72, correspondiente al 24 de marzo de 1988, aparece el anuncio relativo a la oferta de empleo público para el presente año, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de febrero de 1988.

Atendido que, según el artículo 22, i), de la ley 7/1985, la aprobación de la convocatoria y de las bases para la selección de personal corresponde en todos los casos al Pleno municipal.

El Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes, acordó:

Primero.—Convocar concurso-oposición para proceder a la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Mantenimiento de maquinaria e instalaciones (media jornada).

Segundo.—Aprobar las bases de convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de la referida plaza.

Tercero.—Facultar al señor Alcalde para que dicte las medidas convenientes en orden a la ejecución de lo acordado.»

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del señor Alcalde, en Consell a 8 de julio de 1988.

22255 RESOLUCION de 14 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de celebración de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Conserjes de Colegios Públicos de este Ayuntamiento.

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de los corrientes, quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Conserjes de Colegios Públicos, así como el Tribunal de referida convocatoria.

Asimismo, se convoca a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la práctica de los ejercicios, para el día 30 del corriente mes de septiembre, a las nueve treinta horas de la mañana, en el parque de Residuos Sólidos, sito en la avenida de las Ciudades, sin número, de esta localidad.

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria de referencia, a continuación se relacionan los aspirantes excluidos, con su documento nacional de identidad, e indicación de las causas, para subsanación de defectos, en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Excluido: Don Rufino Solera Carrasco, con documento nacional de identidad número 5.565.904, por rebasar la edad de cincuenta y cinco años, que se requiere en las bases de esta convocatoria.

Getafe, 14 de septiembre de 1988.—El Alcalde.

22256 RESOLUCION de 15 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Feria (Badajoz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Feria.

Número de Código Territorial: 06049.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1988 aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de julio de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala, Servicios Especiales. Clase: Policía Local y Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Feria, 15 de julio de 1988.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22257 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Poyales del Hoyo (Ávila), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Ávila.

Corporación: Poyales del Hoyo.

Número de Código Territorial: 05189.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1988 aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de enero de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala, Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Aguacil Servicios Varios.

Poyales del Hoyo, 26 de julio de 1988.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22258 RESOLUCION de 28 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sant Celoni.

Número de Código Territorial: 08202.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1988 aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de julio de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala, Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.